

24 de mayo de 2024


DA-CI-0278-2024

Al : **Comité de Compras y Contrataciones**

Asunto : **Informe comparativo apertura de sobre A adquisición de combustible proceso ONE-CCC-CP-2024-0003**

Luego de un cordial saludo, les remito el informe comparativo de apertura sobre B en el proceso de compras **No.ONE-CCC-CP-2024-0003**, "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE EN LA MODALIDAD DE TICKETS PARA CONSUMO DE LA INSTITUCIÓN POR PERIODO DE 6 MESES CORRESPONDIENTE AL 2DO. SEMESTRE 2024".

Como podrán observar en formularios anexos, en este proceso fueron participes **3** empresas, **Sigma Petroleum Corp, S. A. S., ECOPETROLEO DOMINICANA, S.A** y **Estaciones de Servicios Coral**, en el proceso de análisis de las ofertas destacan los siguientes hallazgos:

- 
1. La empresa **Sigma Petroleum Corp. S.A.S**, cumple en cuanto a documentación requerida por la institución, sin embargo, en relación con el puntaje obtuvo un **41.94** del total de calificación que son 70 puntos. Dicha empresa cuenta con 20 estaciones de combustible.
 2. La empresa **ECOPETROLEO DOMINICANA S.A.**, cumple en cuanto a documentación requerida por la institución, además obtuvo un puntaje de 68, siendo la totalidad 70 puntos. Dicha estación cuenta con 191 estaciones de combustible.
 - **La Empresa Estaciones de Servicios Coral**, cumple en cuanto a documentación requerida por la institución, además obtuvo una puntuación de 51.31 puntos, siendo el total del puntaje 70 puntos. Dicha empresa cuenta con 96 estaciones de combustible.



Además de los criterios contemplados y verificados en los formularios correspondientes a la evaluación, para tener una mayor precisión y seguridad del despacho en las estaciones de combustible de cada empresa, llamamos a cada una de las bombas incluidas en los listados remitidos por las tres compañías, obteniendo los siguientes resultados:

- De las 20 estaciones de la empresa SIGMA, todas confirman recibir los tickets.
- De las 191 estaciones de la empresa **ECOPETROLEO DOMINICANA S.A**, **127 confirman recibir los tickets, 9 confirman que No Reciben Los Tickets y con 55 no logramos comunicarnos.**
- De las 96 estaciones de la empresa **Estaciones de Servicios Coral**, **93 confirmaron que reciben los tickets y 3 dicen que no lo reciben.**

Es importante esclarecer que los cálculos de puntuación se hicieron tomando en consideración, solo las estaciones que confirmaron recibir los tickets de combustible, es decir para SIGMA 20 estaciones, ECOPETROLEO 127 estaciones y SHELL 93 estaciones.

Visto todo lo expuesto en lo anterior de este informe, las tres empresas participantes de este proceso, **Sigma Petroleum Corp, S. A. S., ECOPETROLEO DOMINICANA, S.A y Estaciones de Servicios Coral**, pasan a la apertura del sobre B.

Atentamente,


Claribel Vizcaino Peguero
Perito Técnico

Anexo: Cuadros/formularios comparativos

Formulario de evaluación técnica (método de puntaje)				SIGMA	ECO PETROLEUM	ESTACIONES CORAL
NO.	Criterio	Puntaje máximo	Forma de cálculo	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE
1	Cantidad de estaciones en un perímetro menor o igual 2 Kilómetros a la redonda, desde la ubicación de ONE, donde puedan ser canjeados los tickets.	10	El oferente que tenga mayor cantidad de estaciones certificadas para canje de tickets, se le otorgará la mayor puntuación, los oferentes que tengan menor cantidad se les descontará un punto, según el orden lugar ocupado conforme la cantidad de estaciones presentadas.	9	9	10
2	Cantidad de estaciones en todo el territorio Nacional, donde puedan ser canjeados los tickets	25	<p>La puntuación máxima de cada criterio se le otorgará al/los oferentes que presente/n la mayor cantidad de estaciones donde puedan ser canjeados los tickets.</p> <p>La puntuación de los demás oferentes se determinará multiplicando la puntuación máxima del criterio por el resultado de dividir la cantidad de estaciones presentada por cada oferente entre la cantidad del mayor número de estaciones presentadas, es decir:</p> <p>Formula:</p> <p>$P = \frac{Pm \cdot Ce}{Mce}$</p> <p>P= Puntaje alcanzado</p> <p>Pm=Puntaje máximo del criterio</p> <p>Mce = Mayor cantidad de estaciones presentadas</p> <p>Ce= Cantidad de estaciones presentadas por el oferente en consideración.</p> <p>$P = \frac{Pm (Ce)}{Mce}$</p>	3,94	25	18,31
3	Cantidad de estaciones en el Gran Santo Domingo, en las cuales se puedan canjear.	20	El oferente que tenga mayor cantidad de estaciones certificadas para canje de tickets se le otorgará la mayor puntuación, los oferentes que tengan menor cantidad se les descontarán dos puntos según el orden del lugar ocupado conforme a la cantidad de estaciones presentadas.	18	19	20
4	<p>Cantidad de estaciones en las principales autopistas del país, donde se puedan ser canjeados los tickets, sin necesidad de desvíos.</p> <p>Serán consideradas como vías principales las estipuladas en el mapa definido por MOPC, estas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autopista Duarte • Carretera Sánchez • Autopista 6 de noviembre • Autopista de Juan Pablo II • Autopista las Américas • Autovia del Este • Autopista del Coral • Boulevard Turístico del Atlántico • Carretera San Cristóbal-Bani-Azua 	8	El oferente que tenga mayor cantidad de estaciones certificadas para canje de tickets, se le otorgará la mayor puntuación, los oferentes que tengan menor cantidad se les descontará dos punto, según el orden lugar ocupado conforme la cantidad de estaciones presentadas.	6	8	7
5	Presencia en un mayor número de municipios cabecera de las provincias, donde puedan ser canjeos los tickets.	7	El oferente que tenga mayor cantidad de estaciones certificadas para canje de tickets, se le otorgará la mayor puntuación, los oferentes que tengan menor cantidad se les descontará un punto, según el orden lugar ocupado conforme la cantidad de estaciones presentadas.	5	7	6
		70		41,94	68	61,31

Francisco P.